

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°99 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024.

La señorita Alcaldesa, siendo las 10 horas con 23 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 99, celebrada con fecha 15 de marzo de 2024, a la que asisten la concejala señora Edith Alvear Guerra, la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones Soto; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director de Tránsito, señor Rene Lafian Bastias; Director Ambiental Municipal, señor Alejandro Vives Jamett, y la Secretaria Municipal (S), señora María Isabel León Toro.

El concejal Valderrama entrega sus condolencias a la familia de don Carlos Galdámez "El Gusano", un futbolista amateur de Villa Alemana del Club deportivo El Peumo y La Capilla, quien falleció en un lamentable accidente de tránsito.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La señorita Alcaldesa expone lo siguiente:

- Talleres del Plan Regulador Comunal

Se retomaron los talleres participativos para pensar en conjunto la planificación territorial y urbana de Villa Alemana. El día lunes la jornada se realizó en el Edificio Consistorial, el martes fue en el Polideportivo Nicolás Massu, el miércoles en el Colegio Manuel Montt y el jueves en la Escuela Juan Bautista.

Hoy se hará en el Colegio Ítalo Composto y comienza a las 18:00 horas. Están todas y todos invitados. Es muy importante sumarse a las jornadas participativas y pensar en conjunto la comuna que se quiere construir.

El lunes de la siguiente semana se realizará en la Junta de Vecinos Lo Hidalgo, uno de los pueblos rurales afectados por el megaincendio.

Reunión con Asociación de Funcionarios de la Atención Primaria de Salud de Villa Alemana (AFUAPS).

Se reunieron con la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Atención Primaria de Salud de Villa Alemana junto al Director de Salud de la Corporación, para compartir miradas y trabajar en conjunto Los desafíos de la salud comunal durante este año, sobre todo la atención primaria.

Reunión con la ministra enlace y vocera de gobierno Camila Vallejo.

Tuvieron una reunión con la ministra Camila Vallejo para seguir coordinando el apoyo a las familias afectadas por el megaincendio en los pueblos rurales.

Como comentó en el Concejo anterior y en otras instancias, la solicitud de que al proceso de reconstrucción se agregara una mirada de la ruralidad fue bien recibida. A esto en concreto se refiere la reparación y construcción de los cercos perimetrales y a mejorar la conectividad vial de los pueblos rurales con un proyecto de imprimación asfáltica.

- Lanzamiento Programa Integral de Cuidados para personas mayores

El martes se lanzó en la comuna el Programa Integral de Cuidados para personas mayores, en la que asistió la Dideco, doña Gloria Solís. Este programa tiene por objetivo formar cuidadores y cuidadoras y es una iniciativa financiada por el Gobierno Regional.

Actualmente hay 35 villalemaninos que están realizando el curso, que ejecuta la Universidad Viña del Mar, en la Oficina de Personas Mayores.

- **Reunión Comité de Vivienda Sol de Cordillera**

Se reunieron con el Comité de Vivienda Sol de Cordillera, junto al consejero regional Sebastián Farfán, quien gestionó esta reunión, para conversar sobre el proyecto de vivienda social en la comuna, que está patrocinado por el Serviu.

Informa al Comité de Vivienda que están exentos de pago de permisos por el mismo hecho de su proyecto estar patrocinado por Serviu.

- **Reunión con el Colegio de Profesores**

También se juntaron con el Colegio de Profesores y Profesoras de Villa Alemana para conversar sobre los desafíos de este año escolar y trabajar en conjunto para una mejor educación pública que tenga una base en el buen trato.

Agradece siempre la disposición a trabajar en cogestión.

- **Actividades Mes de la Mujer**

Habrán actividades en el contexto del Mes de las Mujeres y el 8M.

La próxima semana comienza el Festival de Francofonía donde habrá exhibición de películas, espectáculo de circo contemporáneo y habrá un conversatorio sobre feminismo donde expondrán LASTESIS. Esto último se hará el miércoles 20 de marzo a las 19:00 horas en la Biblioteca Paul Harris.

También el 22 de marzo se hará una charla y taller comunitario para prevenir la violencia contra la mujer en la Biblioteca Paul Harris.

En el sitio web y redes sociales del municipio pueden encontrar más información de todas las actividades.

- **Gran final del primer Festival del Cantar Vecinal de Villa Alemana**

Hoy tendrán la gran final del primer Festival del Cantar Vecinal de la comuna en la Plaza Belén. Desde las 18:30 horas comenzará con un espectáculo de obertura, para luego ver las presentaciones de los finalistas.

Indica que en total participaron 115 vecinas y vecinos de todos los sectores de Villa Alemana, para finalmente llegar a los diez finalistas que se presentarán esta tarde.

Además, tendrán la participación de la humorista Yolanda Carmín, del cantautor nacional Pablo Herrera y la Sonora Malecón.

Aprovecha de felicitar a todas y todos quienes fueron parte de este primer Festival del Cantar Vecinal y reconocer a cada finalista:

Abril Zuñiga de Mirador del Sol; Matías Morales de Gumercindo; Valentina Zuñiga del Paradero 11; Ignacio Muñoz de Peñablanca; Judith Enríquez de Los Álamos; Gonzalo Labrín de Villa Esmeralda; Javiera de Barbieri de Peñablanca; Jordan Cedeño de Viñas Fundo El Bosque; Giovana Quero de Las Américas y Andrea Gaggero de Magisterio.

- Trabajo de operaciones

Durante esta semana se han hecho diferentes intervenciones: 17 trabajos de bacheo principalmente en las calles Troncos Viejos, Marga Marga, Bulnes y Av. Valparaíso, entre otras. También perfilados en Longitudinal en el sector La Vega Baja y en Las Américas hasta Cádiz.

Además, que han mantenido la coordinación y planificación con los vecinos y vecinas para la limpieza de desmalezado y microbasurales como en calle Errazuriz, en Aníbal Pinto, en Nueva Hipódromo y en calle Octava, entre otras.

II. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°97

Las señoras y señores concejales, no tienen observaciones al respecto, por lo que se da por aprobada.

III. TABLA ORDINARIA.

Antes de comenzar con la tabla ordinaria, la señorita Alcaldesa solicita autorización para incorporar un nuevo punto en la tabla. Como punto N°10 "Aprobación del convenio de adquisición de vehículo operativo del Departamento de Tránsito de la comuna de Villa Alemana". Las señoras y señores concejales no manifiestan apreciaciones por lo que se incorpora el punto.

1. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública N°03/2024 "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, comuna de Villa Alemana"

La señorita Alcaldesa señala que a esta licitación se presentó un oferente, quedando para ser evaluado AKRO Diseños S.A., de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica Dirección Ambiental Municipal, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, obteniendo un puntaje equivalente a 10 puntos, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un total mensual de \$68.795.999 IVA Incluido, y por un periodo de 36 meses

El Director Ambiental, señor Alejandro Vives, entrega mayores detalles al respecto.

El concejal Barra, saluda el aumento de un 35% en las áreas verdes que recibirán mantención en la comuna y también al compromiso que se asumió de informarles a los concejales en forma trimestral respecto de las fiscalizaciones que se realicen. Indica que él propuso durante la comisión en que se vio este punto, que a las Juntas de Vecinos cercanas a las plazas se les indique que categoría y que tipo de mantención recibirán dichas plazas, para que de este modo puedan ellos mismos prestar apoyo a las fiscalizaciones que se realicen, manteniendo una comunicación constante con la Municipalidad.

La Secretaria Municipal (S) señala que el quorum para este acuerdo, es de 2/3 del concejo, es decir cinco votos favorables, por superar las 500 UTM, además de superar el periodo de la señorita Alcaldesa.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, adjudicar la Propuesta Pública N°03/2024 denominada “Concesión de Servicios de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes Comuna de Villa Alemana”, al oferente AKRO Diseños SpA., Rut N°87.645.000-3, por un valor total mensual de \$68.795.999.- (sesenta y ocho millones setecientos noventa y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos) IVA Incluido, y por un periodo de 36 meses a contar de la fecha del acta de entrega del servicio.

2. Aprobación de Adjudicación de la Propuesta Pública N°55/2023 “Servicio de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos de Terreno, Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT- GV, de la Comuna de Villa Alemana”

La señorita Alcaldesa indica que a esta licitación se presentó un oferente, quedando para ser evaluado, AUTOMATICA Y REGULACION S.A., de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica, Dirección de Tránsito, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, obteniendo un puntaje equivalente a 9.55 puntos, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un valor total mensual de \$7.236.000 Impuesto Incluido, y por un periodo de 36 meses.

El Director de Tránsito y Transporte Público, expone el punto.

La concejala Alvear pregunta por el estado del semáforo de calle Bernardo Leighton, ya que tiene entendido que se acabó el aumento de plazo. El Director de Tránsito, señala

que ese semáforo también está incluido en las mantenciones de este contrato y actualmente ese proyecto tenía fecha de término para el 08 de marzo de este mes, sin embargo, producto de la incorporación de obras adicionales se les otorga 90 días más de plazo adicional, a pesar de que dichas obras no requieren de tanto tiempo, por lo que es muy probable que entre en funcionamiento antes de los 90 días.

La Secretaria Municipal (S) señala que el quorum para este acuerdo, es de 2/3 del concejo, es decir cinco votos favorables, por superar las 500 UTM, además de superar el periodo de la señorita Alcaldesa.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, adjudicar la Propuesta Pública N°55/2023 denominada “Servicio de Mantención de Instalaciones y Equipamiento de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT – RV de la Comuna de Villa Alemana”, al oferente Automática y Regulación S.A., Rut N°87.606.700-5, por un valor total mensual de \$7.236.000.- (siete millones doscientos treinta y seis mil pesos) Impuesto Incluido, y por un periodo de 36 meses a contar de la fecha del acta de entrega del servicio.

3. Aprobación de adjudicación de Propuesta Pública N°07/2024 “Suministro de Materiales de Oficina”.

La señorita Alcaldesa detalla que a esta licitación se presentaron dos oferentes, quedando para ser evaluado solo uno, Comercializadora MP SPA, de acuerdo al informe de la U. Asesora Técnica Dirección de Administración y Finanzas, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, obteniendo un puntaje equivalente a 10 puntos, por lo tanto, propongo que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un valor unitario total de \$619.465 IVA Incluido, con un plazo de entrega de tres días hábiles, por un periodo de 10 meses.

La Secretaria Municipal (S) señala que el quorum para este acuerdo, es de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, adjudicar la Propuesta Pública N°07/2024 denominada “Suministro de Materiales de Oficina”, al oferente Comercializadora MP SpA., Rut 76.559.762-5, por un valor unitario total de \$619.465.- (seiscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos) IVA Incluido, con un plazo de entrega de tres días hábiles, a contar desde la

notificación de cada solicitud que realice la Unidad Técnica al oferente y, por un periodo de diez (10) meses.

- 4. Aprobación de renovación de patente de alcohol, segundo semestre 2023, que fue rechazada, y que su propietario presento recurso de reposición ante la señorita Alcaldesa, en contra del Decreto Alcaldicio N°2238, de fecha 15/12/2023, que no renovó la patente de alcohol Rol 400399.**

El Director del Departamento Jurídico explica el punto.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la renovación 1º semestre año 2024, de la patente de alcohol Rol 400399, a nombre de don Raúl Danilo Contreras Contreras E.I.R.L., Rut N° 76.718.395-K, y que fue rechazada con anterioridad mediante Decreto Alcaldicio N°2238 del 15 de diciembre de 2023, por el cual se presentó recurso de reposición.

- 5. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°122 de la Dirección de Administración y Finanzas.**

La Alcaldesa detalla que corresponde a fondos externos percibidos en el mes de Diciembre, que deben ser transferidos a otras entidades públicas.

La Srta. Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°122 de fecha 07 de marzo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios A Otras Entidades Públicas Aplicación Fondos de Terceros	\$86.639.753	
AL 215.24.03			\$85.152.313
215.26.04			\$1.487.440
TOTALES		\$86.639.753	\$86.639.753

6. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N° 123 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señorita Alcaldesa explica que se requiere incrementar diferentes cuentas del presupuesto municipal, necesarias para los gastos de servicios contratados y gestión interna.

La Srta. Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°123 de fecha 07 de marzo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos Propios	\$1.545.233.486	
AL			
215.21.04	Otros gastos en personal		20.865.407
215.22.01	Alimentos y bebidas		5.000.000
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		43.500.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		420.525.678
215.22.05	Servicios básicos		103.000.000

215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		196.000.000
215.22.07	Publicidad y difusión		4.500.000
215.22.08	Servicios generales		460.850.000
215.22.09	Arriendos		62.000.000
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		12.000.000
215.22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		15.500.000
215.29.02	Edificios		10.000.000
215.29.05	Máquinas y equipos		95.000.000
215.29.06	Equipos informáticos		71.192.401
215.29.07	Programas informáticos		25.300.000
TOTAL		\$1.545.233.486	\$1.545.233.486

7. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°124 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Srta. Alcaldesa señala que se requiere realizar esta Modificación presupuestaria, por remesa recibida de la Tesorería General de la Republica, equivalente a \$3.437.587, correspondiente a Bono especial Art. 33, Ley 21.647, Ley de Reajuste del Sector Publico, Funcionarios Municipales, planta, contrata y suplencias

El concejal Valderrama solicita aclarar para el público que todos estos puntos fueron revisados en comisión de Finanzas con anterioridad al concejo. Es por esto que son aprobados tan rápido.

La Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°124 de fecha 08 de marzo de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.07	Otras Transferencias Ctes del Tesoro Público	3.437.587	
215.21.01.005	Personal Planta		767.135
215.21.02.005	Personal Contrata		2.489.603
215.21.03.005	Otras Remuneraciones		180.849
TOTALES		3.437.587	3.437.587

8. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N° 125 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señorita Alcaldesa señala que se necesita realizar esta modificación presupuestaria, con el objeto de poder transferir a la Corporación municipal un monto equivalente a \$10.141.199, que corresponde a Bono Especial Art. 33, Ley N° 21.647, Ley de Reajuste del Sector Publico, mes de Enero 2024 Corporación Área de Educación.

La Alcaldesa somete a votación el punto N° 8.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°125 de fecha 08 de marzo de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.07	Otras Transferencias Ctes del Tesoro Público	10.141.199	
215.24.01.002	Educación		10.141.199
TOTALES		10.141.199	10.141.199

- 9. Entrega de cuarto Informe Trimestral acerca del estado de avance, del ejercicio programático presupuestario (Octubre, Noviembre y Diciembre del 2023), para conocimiento del Honorable Concejo municipal.**

La Alcaldesa indica que a petición del Cosoc espera que puedan tener una reunión para ir viendo el avance presupuestario y además pidieron a los presidentes de las comisiones de Finanzas, Régimen Interno y de Seguridad el poder gestionar reuniones en conjunto.

El concejal Góngora solicita que quede consignada la participación del Director de Control en la próxima comisión de Finanzas, que se llevará a cabo el martes 26 de marzo.

- 10. Aprobación del convenio de adquisición de vehículo operativo del Departamento de Tránsito de la comuna de Villa Alemana**

La Secretaria Municipal señala que el quorum requerido para aprobar este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La Alcaldesa somete a votación el punto N° 10.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo no Financiero, Circular N°33), Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, para el proyecto “Adquisición Vehículo Operativo Departamento de Tránsito, Comuna de Villa Alemana, Código BIP 40044662-0, por un monto total de \$44.982.000.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Edith Alvear Guerra

Saluda a la familia de los dos menores que fallecieron en un incendio, el pasado día miércoles en una casona en Valparaíso. Ellos habían estudiado en la Escuela Catalunya, además que su familia paterna es de Villa Alemana, pero ahora estudiaban en un Colegio en Valparaíso. Una muy lamentable noticia.

Solicita saber quién fiscaliza los carritos que se instalan en las poblaciones y a quien pueden recurrir los vecinos para realizar las denuncias, ya que hay un carrito que es conocido y que con su instalación, afecta el transporte público y los furgones escolares que llegan a dicho lugar. La Alcaldesa indica que en estos casos se recomienda que puedan asistir a la Dirección de Seguridad Pública, ya que si se requiere fiscalización de salud, Seguridad Pública puede hacer el vínculo.

En cuando a la programación del pintado de los pasos peatonales, señala que los vecinos les han preguntado si saben cuándo comenzarán los trabajos y si se puede enviar el calendario con copia a todas las juntas de vecinos y a los concejales, así cuando algún vecino consulte, ellos poder tener respuesta.

Indica que asistió junto al concejal Ignacio Navarro a la Junta de Vecinos Unión Troncales, donde fueron recibidos por una dirigencia que lleva menos de 1 año, las cuales les mostraron todas las actividades que están llevando a cabo para levantar dicho espacio. Le indicaron que han pedido dos veces la limpieza del estero, la última vez fue en diciembre y ellas entienden que ya no se hace la limpieza que se hacía antiguamente, donde pasaban máquinas y se arrancaba toda la vegetación, pero aseguran que tampoco se ha hecho la limpieza que corresponde hacer y tienen plagas de ratones, los que incluso han salido por los baños. Les dieron como solución que se puede hacer una desratización por medio de la entrega de pellets, pero también les dijeron que dichos pellets son muy dañinos para las mascotas, por lo que si es así, los vecinos prefieren no acceder a la desratización y seguir insistiendo con la limpieza. La Alcaldesa explica que si es dañino y que por eso se coloca en unos tubos de pvc con las medidas que permiten que una mascota no pueda alcanzar el veneno, además de ser instalado en altura. La Concejala indica que esa explicación es la que se debería entregar a los vecinos, ya que si les dicen que el pellets va protegido, podrían acceder más fácilmente, pero eso no pasa. La Alcaldesa le pide al Administrador Municipal que la próxima vez que haya comité técnico, se les diga a los directores que no se retiren del concejo hasta que este termine, ya que en la hora de incidentes hay preguntas de las cuales ellos muchas veces tienen las respuestas y si no, las deben bajar a sus direcciones. La concejala Alvear cede la palabra a la concejala Ternicier para que comente este punto. La concejala Ternicier indica que si el ratón muere por la ingesta del pellet y después un gato o un perro muerden o juegan con ese ratón, también se intoxican. El

concejal Barra agrega que por la información que le han entregado desde la Dirección Ambiental, los ratones viven en los esteros, por lo que al realizar las limpiezas se genera el efecto contrario al deseado, los ratones escapan hacia las casas. La Alcaldesa explica que efectivamente eso pasa también con las demoliciones, o limpiezas de terrenos y por esto por ejemplo en los pueblos rurales, la desratización está programada para realizarla después de la demolición.

Invita a sus colegas concejales y concejalas que están preocupados por la recuperación de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, a sumarse a la propuesta del impuesto a los super ricos, que permitiría recaudar el 0.5 del PIB, grabando aquellos patrimonios que excedan los MM5000 de dólares.

Marcelo Góngora Carvajal.

Solicita información, ya que la Alcaldesa anunció que durante esta semana se haría la recepción provisoria de la sede de la Junta de vecinos Nuevo Amanecer, por lo que quiere saber si se hizo.

Solicita información sobre un proyecto que se difundió en marzo del año 2021, durante la administración anterior y que tiene que ver con el Diseño de Pavimentación de la calle Sargento Aldea. En dicha oportunidad se habían asignado \$MM50 para ese proyecto de ingeniería, sin embargo ha pasado mucho tiempo y los vecinos preguntan qué pasó con eso, además que eventualmente esos 50MM, hoy en día no son suficientes para costear el diseño.

Señala que el día 22 de marzo de 2023 se informó por oficio, de un accidente ocurrido en la Comarca en el mes de febrero, el día 22 de junio se informó por oficio de un accidente ocurrido en calle Alcalde Peralta el 21 o 22 de junio y a través de una solicitud de una vecina se informó por Oficina de Partes, con registro 14192, de un accidente en calle Caupolicán. Indica que trata estos tres temas ya que en cada uno de ellos podría estar comprometido el seguro de daños a terceros y ya ha pasado 1 año del primer caso, 8 meses del segundo y similar del accidente en Caupolicán. Manifiesta que como Municipio se paga una póliza, para que la compañía de seguros, sea la que se haga cargo de los gastos que impliquen los daños o los gastos médicos de cada uno de los vecinos. En dos de estos

casos no ha habido ningún tipo de contacto con los afectados, que es el accidente de la Comarca y el de calle Alcalde Peralta y en el de calle Caupolicán hubo una notificación de la compañía de seguros el año pasado y no ha habido más contacto, por lo que quiere saber, si se paga este seguro, porque no se aplica. Señala que después le compartirá a la Alcaldesa los datos de las personas.

En virtud de lo que señala el Artículo 28 del reglamento del Concejo, que las materias que se traten en la Hora de Incidentes no pueden adoptarse acuerdos y las indicaciones debieran pasar por una comisión, sin embargo por acuerdo de los 2/3 de los concejales en ejercicio, podrá omitirse dicho trámite y procederá incorporar de forma inmediata a su votación, y con esto se refiere a la reiterada solicitud de la exención del pago de los derechos de la piscina de los clubes que están adscritos a la Ley del Deporte, por lo que solicita a la Alcaldesa someter a votación la incorporación del punto en la tabla del próximo concejo.

Finalmente informa que el día de mañana en el Teatro Municipal de La Pintana hay un evento que se denomina "100 mujeres cantan a Latinoamérica" donde además participan mujeres Villalemaninas. Esta es una iniciativa impulsada por el cantante León de la Guardia, la cual le parece muy interesante y que motiva a realizar audiciones a mujeres cantantes. Invita a todos a participar.

El Director Jurídico le indica al concejal que se ha conversado en comisión respecto a la situación de la Ordenanza de la Piscina. Indica que se conversó con la Unidad Técnica para poder hacer una propuesta y así avanzar con el punto. Sin embargo la mirada que se estaría fijando para el punto, le faltarían más perspectivas, por lo que durante la semana se solicitará que se cite nuevamente a una comisión de Deportes. La Alcaldesa le pide que por favor se incorpore que los trabajadores y trabajadoras, profesores, profesoras, también puedan hacer uso de ella. El Director de Jurídico continúa indicando que a pesar de que la discusión debe darse, la perspectiva es muy pequeña, aligerando mucho si solo se habla de la gratuidad o no gratuidad, además que considera que hay más antecedentes que debe conocer el concejo, por tanto correspondería citar a una nueva comisión para discutir todas las aristas que interfieren en el uso de la piscina. El concejal Góngora indica que a pesar de que valora la opinión del Director del Departamento Jurídico, lo que él está pidiendo es

que en virtud de lo que señala el Artículo 28° del Reglamento, se someta a votación la incorporación del punto para la próxima sesión de concejo, una vez realizadas todas las comisiones necesarias.

El concejal Fierro indica que queda el compromiso de hacer una comisión de Deportes para tratar el tema, pero entiende que desde la Administración existe una voluntad de avanzar en lo solicitado por el concejal Góngora y que además ellos como Administración tienen otras inquietudes por los cobros de la piscina y demás espacios deportivos municipales, haciendo un solo reglamento?. La Alcaldesa le dice que sí, ya que además en el año 2019 se quitaron algunos derechos que quieren tratar. El concejal Fierro consulta si entonces la Comisión sería para tratar todos los nuevos puntos. Le responden que sí. El concejal Góngora indica que está de acuerdo, pero insiste en que quiere que el punto sea sometido a consideración del concejo en la próxima sesión. La señorita Alcaldesa somete a votación la incorporación en la próxima sesión de concejo del punto de modificación de la Ordenanza de uso de la piscina. Las señoras y señores concejales votan por unanimidad la incorporación del punto en la próxima sesión y el día martes se hará la comisión de deportes.

Concejala Kesia Navarro Cueto

Señala que le han llegado desde el 1 de marzo, denuncias de una vecina, por la ubicación de residuos de carácter farmacéutico en calle Maturana antes de llegar a Díaz. Las imágenes describen medicamentos vencidos, frascos y tabletas, psicotrópicos y fichas médicas antiguas. Dichos residuos se pueden ver la mayoría de las veces en la madrugada y concuerdan en que es un acto irresponsable, dejando dichos elementos en la vía pública y a veces hasta sin bolsa, generando un riesgo sanitario. No saben el origen de estos elementos y por lo mismo solicita que se investigue mediante las facultades municipales.

En segundo lugar le llego un reclamo de una vecina por el tema del permiso de circulación, su apellido es Rodríguez Romo, y asegura que no aparece en sistema su pago actualizado del año 2023. Pide conocer el contacto o donde debe acudir para solucionar esto y pagar el permiso de este año.

Y el tercer punto, tiene que ver con el espectáculo mencionado por el concejal Góngora, y que se llevará a cabo en la Pintana y cree que también se podría hacer acá en el Teatro Pompeya con aquellas mujeres villalemaninas que viajarán ahora, quizás en menor dimensión, pero con todo el talento de las villalemaninas y de León de la Guardia. La Alcaldesa indica que se le preguntará. Con respecto a los deshechos médicos, la Alcaldesa explica que se trata de material que están sacando de la consulta de un médico que falleció y por eso son medicamentos vencidos, pero Seguridad Pública ya se está haciendo cargo del caso. Sobre el permiso de circulación, la Alcaldesa le pide que le dé el número para poder llamarla y ayudarla.

Concejal Ignacio Navarro Moyano

El concejal Navarro precisa, por si quedo alguna duda, que el impuesto para los superricos, sería para patrimonios sobre MM5 de dólares.

Para comenzar, se refiere a la labor de los gestores territoriales y su trabajo en conjunto a las organizaciones de la comuna. Señala que algunos habrían renunciado o habrían sido cambiados y espera que cuando esto ocurra, las organizaciones puedan ser informadas oportunamente, ya que ellos prestan apoyo para las postulaciones a proyectos, entre otras funciones propias del quehacer vecinal, por lo que las dirigentes manifiestan haberse sentido un poco abandonadas ante esta situación.

El segundo punto es una invitación a participar del plato único que organiza el Club Deportivo Palermo.

Finalmente se refiere a la gran cantidad de noticias falsas que han circulado con motivo de la realización del censo 2024, por lo que quiere instar a la población a que crean en el proceso, ya que es fundamental para poder priorizar temas de materia municipal, como por ejemplo, donde se construye un nuevo Cesfam, etc. Espera que el Municipio continúe informando al respecto, ya que cree importante poder combatir la desinformación, utilizando los medios oficiales.

Concejal Marcelo Valderrama Magna

El concejal Valderrama quiere preguntar por el semáforo de Bernardo Leighton, ya que don Rene Lafian señala que se dio una nueva prórroga por 3 meses, a contar del 8 de marzo, sin embargo esta propuesta ya había tenido una prórroga y se suponía que debía ser entregado el año pasado. Se prorrogó, después se invitó a un punto de inauguración de hito, después se comprometió que estaría listo antes del inicio de clases y ahora se prorroga por 3 meses más, por lo que quiere saber la razón, ya que el Director de Tránsito señaló que estas nuevas obras anexas no deberían demorar tanto, pero es lo mismo que se ha dicho desde el año pasado. Quiere saber exactamente qué es lo que falta para que entre en funcionamiento. El Director de Jurídico le indica que en el desarrollo de las obras se generan dos proyectos que coinciden, por eso, hubo que hacer una disminución de partidas y una modificación de los contratos, sumado a esto la segunda extensión del plazo vence el 8 de marzo y se solicita una nueva por 90 días, sin embargo la terminación de los trabajos se proyecta para antes, por lo que 90 días son para no quedar fuera del plazo del contrato, ya que es un tema de pavimentos y cuando eso se aclare se necesita la autorización de la UOCT y de Serviu. El concejal solicita que se le entregue esta información por escrito, para poder dar respuesta a los vecinos que les pregunten al respecto. La Alcaldesa le manifiesta que puede contar con ello.

Indica que hace unos concejos atrás, pidió una visita a la Junta de Vecinos Los Aromos, para ver una pétela que está en la plaza y que no está en funcionamiento hace bastante tiempo y hasta el día de ayer seguía en la misma condición, por lo que reitera su solicitud.

Señala que hay una situación que le preocupa mucho y que a pesar de que sabe que no es de competencia municipal, la quiere plantear y es que se está generando una tendencia a la violencia en el Colegio Nuevo Milenio, ya que nuevamente ha habido actos de violencia entre alumnos. Sabe que este no es un Colegio municipalizado, pero piensa que se puede solicitar que informen que está pasando al ingreso y a la salida del colegio, ya que tienen más de 1000 alumnos y no se pueden normalizar estos hechos. Cree que no hay que esperar a que pase algo más grave para pedir antecedentes al colegio y que informen que medidas están tomando para evitar esto.

Destaca que le han preguntado mucho por la falta de stock de medicamentos en la farmacia Municipal. Tiene entendido que todos los establecimientos de expendio de medicamentos tienen que tener un arsenal farmacológico. Quiere conocer el listado de medicamentos con que cuenta la farmacia para disposición de los Villalemaninos, especialmente de los enfermos crónicos que son quienes más requieren de esto.

Requiere se le pueda entregar, para discutir en la próxima comisión de seguridad, el plan de invierno de limpieza de cauces, de esteros y las podas. Indica que un problema que surgió mucho el año pasado, fue la información que recibían de los trabajos que se estaban haciendo, versus lo que los vecinos les decían.

Para terminar saluda al Club deportivo Vicente Martínez, que cumple 59 años y los felicita por la hermosa sede que construyeron con apoyo de los vecinos, los socios, los jugadores y los dirigentes del club.

La Alcaldesa le indica que deben llamar a comisión de Régimen Interno y crear la comisión de Emergencia.

Concejala María Fernanda Ternicier Andrades

Saluda a la comunidad damnificada en Valparaíso y a la familia de los dos estudiantes del Colegio Catalunya, fallecidos en un trágico incendio.

Hace una reflexión. Manifiesta que hace unos días, se cumplieron dos años del gobierno del presidente Boric, un gobierno que se levantó con anhelos de justicia social y que vino a poner un freno al retroceso que significaban las candidaturas de los sectores más conservadores y autoritarios de este país. A dos años de este Gobierno, cree que es necesario encontrar lo que estaba en las bases de este programa, enfrentar el abuso y la corrupción decididamente, proponer un nuevo modelo de desarrollo económico, ecológico, social y sostenible. Recuperar también los bienes naturales, la promesa del presidente de enfrentar con más dialogo y más justicia el despojo que ha sufrido por años Wallmapu, terminar con la vergüenza y el robo que significa el CAE para las familias chilenas en este país. La promesa de avanzar en una reforma tributaria y en la descentralización y terminar con los cargos designados. La justicia social requiere que este gobierno le entregue más

beneficios e impulso a las comunidades. Cree importante que en Chile la injusticia se combata con verdad, honestidad y democracia.

Invita a toda Villa Alemana a un encuentro que ocurrirá en Rocío - Huanhuallí, donde habrá Teatro, poesía y circo. La comunidad del Teatro Alegría hará esta presentación. Viene gente de Valparaíso, Villa Alemana y Limache.

Concejal Guillermo Barra.

El concejal reitera una solicitud que realizó varios concejos atrás, donde pide que no se exija el certificado médico para hacer uso del gimnasio municipal. El conversó esta situación con la Directora de Desarrollo comunitario y ella le contó, que ya no se estaba pidiendo dicho certificado, el cual para él, es una barrera de entrada al deporte y un desincentivo del ejercicio, pero sabe que sí se está pidiendo. La Alcaldesa le explica que dicho requerimiento está en el Reglamento, por lo que deben pedirlo, además de que es importante, ya que han pasado muchas muertes en gimnasio por no tener conocimiento de enfermedades de base. Cree que es un cambio cultural el tener el amor propio y del cuidado del cuerpo, teniendo al menos una visita al médico, con exámenes preventivos y por eso también se solicita. Lo que se puede hacer es que aquellas personas puedan tener ese certificado, ver en que Cesfam están y tener una mejor coordinación, para que no sea una barrera económica por ejemplo, además que si utilizan nuestro gimnasio se entiende que puede que sean Fonasa. El concejal Barra indica que conversando con entrenadores en gimnasios, ellos le indican que pueden darse cuenta si es que una persona evidentemente no tiene las capacidades físicas para un entrenamiento de alta intensidad y en ese caso claramente le pedirán que vaya a un médico, pero si van a un médico general para que les den un certificado, el cual no les hace ningún examen mayor, no le encuentra sentido. La Alcaldesa le indica que para eso está el EMPA, que se hace 1 vez al año, el cual es gratuito y está abierto a la comunidad, de hecho se le pide a los vecinos que participen ya que son metas del Ministerio. Ella cree que esto puede ser un incentivo para tener un plan de deportes. El concejal agrega que de igual forma no está en la Ordenanza. La Alcaldesa le responde que está en el Reglamento.

El segundo punto tiene que ver con el mejoramiento que se hará al estadio, ya que le comentaron de algunos clubes que les dijeron que desde abril o junio ya no podrán hacer

uso del espacio, sin embargo por ejemplo el Club de Rugby, necesita practicar sobre pasto sintético, ya que es un deporte de contacto, y allí tienen categorías menores, ramas femeninas, adultos, juveniles y el costo mensual que les implica no poder entrenar, es de aproximadamente \$680.000, lo que es imposible de solventar por el Club, por lo que pide poder reevaluar esta situación, ya que el arreglo es perimetral y no del pasto en sí, o en su defecto, poder coordinar esto con otros clubes que tengan canchas con estas características. La Alcaldesa le pide al Administrador Municipal, poder revisar la situación junto a la comisión evaluadora de propuestas.

Finalmente siendo las 11 horas con 32 minutos, la señorita Alcaldesa procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°99, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)